

San Martín de los Andes, de julio de 2005

**AL SEÑOR
DIRECTOR PROVINCIAL DE
INFRAESTRUCTURA URBANA
ARQ. JORGE DOMINGUEZ
NEUQUEN
S./D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de transmitirle la preocupación que me han hecho llegar los vecinos de Villa Meliquina, reunidos en la Escuela N° 117, el sábado 16 de julio y que comparto como pobladora de esta región de nuestra provincia.

Como es de su conocimiento, en la cabecera del Lago Meliquina se desarrolla un loteo aprobado por el Gobierno Provincial en la década del setenta.

Esta urbanización que permaneció casi sin desarrollo durante algo más de tres décadas, se ha activado y se ha producido un *boom* tanto en la adquisición de parcelas como en la construcción de viviendas y de emprendimientos turísticos.

En la actualidad, hay más de 40 familias radicadas de forma permanente, y numerosas construcciones de uso turístico y comercial. Esta situación es cada vez más crítica, ya que carecen del equipamiento comunitario mínimo, y lo que es peor, una ausencia total del Estado.

La Junta Vecinal en formación, ha intentado gestiones, pero no cuentan con los mecanismos institucionales por parte del gobierno Provincial, que les permita satisfacer sus inquietudes y necesidades.

Es por ese motivo que me dirijo a esa Dirección con el objeto de solicitar toda la información disponible, en relación a la urbanización, reservas fiscal y espacios verdes, zonificación, normas constructivas y mecanismos de control e inspección.

Es fundamental contar con información fehaciente para el ordenamiento de la Villa, y la construcción de equipamiento social .

A la espera de su respuesta lo saluda muy atentamente

Responder a
SENADORA LUZ SAPAG – CASILLA DE CORREO 20- 8370 San Martín de los Andes